



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **11689** /2016.-

ARICA, 19 DE JULIO DEL 2016.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 5136, de fecha 31 de Marzo de 2016, que aprueba programa denominado Creación e Implementación "Centro Veterinario Municipal de Arica".
- Ordinario N° 2178, de fecha 12 de Julio del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Registro de Correspondencia N° 13358, de fecha 13 de Julio del 2016, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° **5136**, de fecha 31 de Marzo del 2016, que aprueba programa denominado **CREACION E IMPLEMENTACION "CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ARICA"**, en lo siguiente:

• **DONDE DICE:**

4.2.- MATERIALES :	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Mobiliario	1.252.000
	Instrumentos de Diagnóstico	846.000
	Instrumental Quirúrgicos	254.000
	Implementos de Sutura	749.000
	Material de Protección,	154.000
	Higiene y desinfección,	793.000
	Unidad de frío	447.000
	Fondo a rendir	1.340.000
	Total	5.835.000
	Valor total del Programa impuesto incluido \$5.835.000.-	

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
Mobiliario	215.29.04.004	Mobiliario y otros DIDECO	1.252.000
Instrumentos de Diagnostico	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	846.000
Instrumental Quirúrgicos	215.22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	254.000
Suturas	215.22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	749.000
Material de Protección,	215.22.02.002.003	Vestuario otros (per. IMA. -orfeón y otros)	154.000
	215.22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	
Higiene y desinfección,	215.22.04.007.002	Otros materiales y suministros	793.000
	215.22.04.007.001	materiales de aseo	
	215.22.04.004	productos farmacéuticos	
Unidad de frío	215.29.04.004	Mobiliario y otros DIDECO	447.000
Fondo a rendir	215.22.04.010.002	Materiales para mantención y reparación Inmuebles municipales y otros	670.000
Fondo a rendir (coffe)	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (s. alzada) DIDECO	400.000
	215.22.08.999.004	otros servicios generales	
Fondo a rendir	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	270.000
Valor Total \$			5.835.000

DEBE DECIR:

4.2.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Mobiliario	2.067.000
	Instrumentos de Diagnóstico	252.000
	Instrumental Quirúrgicos, Implementos de Sutura	517.000
	Material de Protección	180.000
	Higiene y desinfección	153.000
	Equipos menores	870.000
	Maquina congeladora	456.000
	Fondo a rendir	1.340.000
	Total	5.835.000
Valor total del Programa impuesto incluido \$5.835.000.-		

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
Mobiliario	215.29.04.004	Mobiliario y otros DIDECO	2.067.000
Instrumentos de Diagnostico	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	252.000
Instrumental Quirúrgicos, Implementos de Sutura	215.22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	517.000
Material de Protección	215.22.02.002.003	Materiales y útiles quirúrgicos	180.000
Higiene y desinfección	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	153.000
Equipos menores	215.22.04.013	Equipos Menores	870.000
Maquina congeladora	215.29.09.999	Otras Maquinas y Equipos	456.000
Fondo a rendir	215.22.04.010.002	Materiales para mantención y reparación Inmuebles municipales y otros	670.000
Fondo a rendir (coffe)	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (s. alzada)	400.000
	215.22.08.999.004	DIDECO otros servicios generales	
Fondo a rendir	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	270.000
Valor Total \$			5.835.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Dideco, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ELL/SRG/CCG/fsh.



ERNESTO LEE LABARCA
ALCALDE DE ARICA (S)